



Aprobada la modificación del crédito del Plan de Pago a Proveedores

- **El alcalde solicita a la Comunidad más becas de comedor y la apertura de los comedores escolares en verano para los niños en riesgo de pobreza.**

14/Jun/2014.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias aprobó ayer en pleno modificar las condiciones del préstamo de Pago a Proveedores, lo que permitirá aumentar en un 1 año el periodo de carencia y rebajar el tipo de interés en 131 puntos básicos, sin que varíen los 10 años fijados para el periodo de amortización del préstamo.

Esta medida, que supondrá un ahorro para las arcas municipales superior a los 300.000 euros en los próximos 8 años, fue aprobada por los votos a favor del equipo de Gobierno y la abstención de los concejales de la oposición.

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias tiene suscritos actualmente 14 préstamos dentro del Plan de Pago a Proveedores, por un importe de 7,6 millones de euros, “una losa muy importante para nuestro municipio, fruto de la pésima gestión económica del anterior Gobierno de PP-ACS”, recuerda la concejala de Hacienda y primer Teniente de Alcalde, M^a Luz Lastras.

Además de este punto el pleno, también aprobó el reconocimiento extrajudicial de crédito de 4 facturas y la modificación inicial de la ordenanza OR 2, casco transformado, para eliminar la obligatoriedad de retranqueo de 3 metros, cuando la tipología de las parcelas no lo permita. Éste último punto fue aprobado por unanimidad.

Contra la pobreza infantil

Antes de que se produjera el debate, el pleno municipal escuchó una petición firmada por el alcalde, José Luis García, para que los comedores escolares en Madrid, abran en verano para garantizar una comida a los niños en riesgo de pobreza y exclusión social. Al mismo tiempo que solicitaba el aumento de las becas de comedor escolar para el próximo curso escolar.

El alcalde, quiso dar cuenta de esta petición, que ya han firmado más de 5.000 personas a través de la plataforma change.org y que también ha sido propuesta por el PSM en la asamblea de Madrid, para su trasladado al Gobierno de la Comunidad de Madrid.